Alcaldía Municipal de Yopal

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	25 DE MAYO DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO EN LA ALCALDÍA DE YOPAL, VIGENCIA 2026.
PRESUPUESTO OFICIAL	**CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 52.145.970)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del contrato: Cinco (5) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio o en su defecto cuando se cumpla el objeto contractual.
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO DE YOPAL pagará el valor del contrato de la siguiente manera: El Municipio de Yopal cancelará al contratista Pago una vez se hayan ejecutado el 100% de las obligaciones pactadas, a entera satisfacción de la supervisión, y pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución y acta de liquidación firmada por las partes contratantes y la supervisión. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, para el pago que el MUNICIPIO haga al CONTRATISTA se hará previo al cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. La constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar y 2. La radicación de la factura o cuenta de cobro, con todos los anexos correspondientes. Los pagos se realizarán de acuerdo al PAC.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO DE LA DISPERSION DE LOS TRES ITEMS REQUERIDOS, SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA DE YOPAL, SE TIENE EN CUENTA EL MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES .

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	82121500	Impresión de certificados de logro, los cuales deberán contener la información institucional correspondiente y cumplir con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual de la Alcaldía de Yopal.• Tamaño: 27,94 cm de alto x 21,59 cm de ancho • Tipo de papel: Opalina (tipo diploma) • Diseño: Conforme al Manual de Identidad Visual institucional	UNIDAD	100	$ 8.000	$ 800.000,00
2	90101603	Sándwich de pollo y champiñones para los 510 servidores públicos del Municipio de Yopal. Distribución de gramaje por unidad (350 g aprox.) • Pan árabe: 100 g • Pollo (preparado con champiñones al vino): 120 g - Pollo: 90 g - Champiñones: 30 g • Jamón de pavo: 40 g • Queso: 30 g • Vegetales frescos (lechuga y tomate): 40 g • Salsas: 20 g empacados individualmente para cada servidor público. Acompañado de Jugo natural de frutos rojos en vaso de 12 onzas.	UNIDAD	510	$ 38.000	$ 19.380.000,00
3	50202306	Coctel de mojito para los 510 servidores públicos del Municipio de Yopal. vaso de 8oz en melamina, que contenga zumo de limón, hierbabuena, ginger, y menta.	UNIDAD	510	$ 8.300,00	$ 4.233.000,00
4	90101603	Estación de café con tres (3) termo tipo sifón de 2.5 litros y agua en dispensador durante todo el evento (2 horas) para el suministro promedio de: i) 510 bebidas calientes ii) 510 bebidas frías. Servidas en vaso de 3.5 onzas y 6 onzas en material biodegradable.	UNIDAD	1	$ 1.750.000,00	$ 1.750.000,00
5	80141607	Servicio logístico de quince (15) meseros para la atención del evento, quienes deberán contar con excelente presentación personal y portar el respectivo uniforme. El personal será responsable de brindar atención oportuna mediante servicio asistido en sitio, incluyendo la coordinación y distribución organizada de alimentos y bebidas (sándwich y coctel tipo mojito sin alcohol) a los quinientos diez (510) servidores públicos del Municipio de Yopal, dentro del recinto del evento, así mismo, todo el personal deberá contar con certificado vigente de manipulación de alimentos.	UNIDAD	15	$ 180.000,00	$ 2.700.000,00

LAT-0969

6	90111601	Alquiler de auditorio y ayudas audiovisuales. Salón con acabados acústicos en pisos, muros y cielos rasos, sistema de climatización inteligente inverter, red contra incendios e iluminación led con certificación retilap, circulaciones principales y de evacuación, transporte vertical de alta velocidad si el auditorio se encuentra ubicado en un nivel o piso diferente al primero (ascensor capacidad 10 personas), baterías de baños para damas, caballeros y personas con discapacidad, planta eléctrica de emergencia con transferencia automática a 18 seg. Salón dotado con mínimo 12 parlantes DS 100 y amplificador PM 4500, consola digital de 20 canales, que cuente con un sistema de ecualización tesira fortem, proyector láser, telón eléctrico (contrastes y no brilla), cámara roboshot 12 manejada por red con sistema de transmisión simultánea, con micrófonos inalámbricos de mano, de solapa y micrófono de diadema - Piso en alfombra. Con accesibilidad para personas con movilidad reducida. Debe garantizar 510 sillas en paño tipología S9. Certificar disponibilidad para el día del evento 25 de junio de 2026 en horario de 2pm a 6pm.	UNIDAD	1	$ 6.957.143,00	$ 6.957.143,00
7	93141701	un grupo musical en vivo, formato acústico o semiorquesta con repertorio adecuado para espacios cerrados, orientado a música para escuchar y ambientar, incluyendo géneros como bolero, balada, son, música tropical suave, latín jazz y fusión moderna, garantizando niveles de sonido moderados que permitan la interacción de los asistentes, con disponibilidad de Una (1) hora de presentación en vivo. Acreditación de experiencia mínima de (7) años como grupo artístico. El grupo deberá estar conformado como mínimo por cinco (5) integrantes, distribuidos así: • Un (1) cantante principal • Un (1) corista • Un (1) pianista o tecladista • Un (1) guitarrista • Un (1) percusionista (congas, bongó o batería suave) El grupo musical debe contar con sistema de sonido profesional con capacidad aproximada para quinientos diez (510) asistentes, el sonido debe contener: Consola profesional análoga o digital, con capacidad mínima de doce (12) canales, ecualización por canal y salidas principales y auxiliares para monitores. Mínimo un (1) monitor de escenario de 300 a 500 vatios RMS, una cabina principal, Mínimo dos (2) cabinas principales (PA) de 1.000 a 1.500 vatios RMS cada una, Mínimo un (1) subwoofer de 1.000 a 1.500 vatios RMS (recomendado), deberá contar con Mínimo dos (2) micrófonos para voz (inalámbricos o con cable). El grupo artístico debe contar con disponibilidad de tiempo para el día 25 de junio de 2026	UNIDAD	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00

8	30241601	Tarima en material: base en soporte de hierro, tablones en madera, forrada en charolina, con escalera a un costado. Incluye instalación en el sitio del evento y desinstalación una vez culminada la jornada, de acuerdo con el cronograma establecido por la Supervisión.	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
					SUBTOTAL	$ 43.820.143
					IVA (19 %)	$ 8.325.827
					TOTAL	$ 52.145.970

Observaciones:

COSTOS DIRECTOS: Costo unitario del Bien + IVA 19% Articulo 447 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas del diecinueve por ciento (19%)

Nota: para establecer el presupuesto frente a la aplicación del impuesto a las ventas y/o impuesto al consumo se tuvo en cuenta lo establecido en el concepto DIAN 907360 DE 2021, normatividad vinculante que deberá ser tenida en cuenta por los oferentes para la formulación de la oferta

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio

OBSERVACIONES: Conforme a los resultados de la comparación de las cotizaciones y atendiendo lo indicado por el manual de contratación de la entidad; siendo que la disporsión es inferior al 30% se tomara para la estimación del presupuesto oficial el menor valor por cada ítem cotizado, o racionalización y optimización de los recursos que respaldan la presente cotización.

El presupuesto por el valor unitario presentado en el formato de presupuesto oficial, corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 52.145.970)** Cabe resaltar que en los valores cotizados se contemplaron los valores relativos a estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal.

1. Estampilla Pro-Cultura: 1% cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a 10.878 UVT cuyo valor corresponde a $ 569.724.372 y 1.5% cuando la cuantía del contrato sea superior a los $ 569.724.372, del valor del contrato antes del IVA.
2. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato antes del IVA.
3. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato antes de IVA.
4. Estampilla para la Justicia Familiar: 2% del valor del contrato).

Elaboró: TATIANA NARANJO RODRIGUEZ
Cargo: Profesional contratada

Revisó: LIZETH KARINE CASTAÑEDA CASTRO
Cargo: Profesional contratada

Aprobó: ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretario de Despacho - Secretaría General

Anexos:
Solicitudes de cotización y cotizaciones con RUT y Camara de Comercio del establecimiento